

“Una taxonomía de la primera persona del plural”
[“A taxonomy of the first person plural”]

Artículo presentado para optar al título de
Magíster en Filosofía
Escuela de Ciencias Humanas
Programa de Maestría en Filosofía
Universidad del Rosario

Presentado por:

Silvio Alejandro Puertas Pino

e-mail: silviopuertas7@hotmail.com

Teléfono: (57 1) 8028542; 315-6153706

Director:

Prof. Dr. Adolfo Chaparro Amaya

Semestre II de 2015

Abstract

En este artículo se busca elaborar filosóficamente el concepto nosotros. Metodológicamente, se utiliza al constructivismo filosófico de Deleuze y Guattari. Se parte de una taxonomía comprensiva de la pragmática del pronombre de primera persona plural 'nosotros', partiendo inicialmente de su definición gramatical y luego señalando juegos de oposiciones que brindan consistencia interna y externa al concepto. Se muestra que el pronombre implica múltiples usos (pragmática) que permiten tratarlo como una herramienta discursiva que afecta el campo de lo social.

Palabras clave: primera persona plural, pragmática, constructivismo conceptual, vínculo

This paper is intended to construct philosophically the concept we from a comprehensive taxonomy of the first-person plural pronoun 'we'. Methodologically, philosophical constructivism after Deleuze and Guattari is applied. Starting from the grammatical definition, it is possible to display an array of oppositions that provides internal and external consistency to the concept. It is shown that the pronoun involves a multiplicity of usages (pragmatics) so as to deal with it as a sort of discourse tool that transforms the social domain.

Keywords: first person plural, pragmatics, conceptual constructivism, bond

Tabla de contenido

<i>Introducción</i>	4
<i>Capítulo 1. Definición del pronombre</i>	5
<i>Capítulo 2. Sui-referencialidad y correlatos de subjetividad y personalidad</i>	6
<i>Capítulo 3. Pluralización</i>	8
<i>Capítulo 4. Clusividad y presencialidad</i>	13
<i>Capítulo 5. Vincularidad: para pluralización</i>	19
<i>Capítulo 6. Transformaciones incorporales derivadas de la pragmática de 'nosotros' y construcción del concepto.</i>	25
<i>Capítulo 7. Conclusión</i>	28
<i>Apéndice. Cuadro sinóptico de la taxonomía de nosotros</i>	31
<i>Bibliografía</i>	32

Nota de aceptación:

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá, D.C., el día ____ de ____ del año _____.

Una taxonomía de la primera persona del plural¹

[A taxonomy of the first person plural]

Introducción

Los seres humanos no pueden escapar del hecho de que cada uno es un individuo que co-existe con otros con los que relaciona espacial, afectiva, material, e instrumentalmente. De estas relaciones entre individuos emerge la posibilidad del paso de individuo a sujeto social, lo que presupone un agenciamiento colectivo que se expresa al decir ‘nosotros’; decir ‘nosotros’ antecede ontológicamente al agenciamiento colectivo y no a la inversa. En este artículo se intenta responder a la pregunta: ¿Qué es *nosotros*? O de manera más precisa: ¿qué hacen los sujetos sobre sí mismos y sobre el mundo cuando despliegan enunciados sobre nosotros?² Aquí me interesa mostrar cómo al enunciar ‘nosotros’ se revela un nexo comunicativo-performativo que produce transformaciones incorporales en la vida social.

Para dar cuenta de este nexo pragmático entre lenguaje y vida social, es decir, entre ‘nosotros’ y *nosotros*³, utilizaremos la metodología del constructivismo conceptual basada en la presentación que aparece en la Parte I de *¿Qué es la filosofía?* de Deleuze y Guattari (2001), con particular atención al capítulo “¿Qué es un concepto?”. Aprovecharemos las categorías obtenidas en los análisis gramaticales a modo de límites del concepto, y elaboraremos progresivamente una taxonomía cuidadosa de usos de ‘nosotros’ que ayude a esclarecer su pragmática. En cuanto a la fundamentación lingüística, resultan particularmente útiles las contribuciones de Otto Jespersen y Émile Benveniste, en conjunto con las definiciones

¹ Una versión inicial de este texto fue leída en el en el simposio “Nosotros, o cómo hablar en primera persona del plural” coordinado por el Prof. Dr. Adolfo Chaparro en el marco del IV Congreso Colombiano de Filosofía realizado en la ciudad de Manizales, Colombia, del 24 al 28 de septiembre de 2012. Este texto hace parte de la producción del proyecto de investigación “‘Nosotros’, o cómo hablar en primera persona del plural” del Grupo de investigación *Estudios Sobre Identidad* de la Escuela de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario, liderado por el Prof. Dr. Adolfo Chaparro.

² Ésta fue la pregunta motivadora inicial del proyecto de investigación general.

³ Para efectos de este artículo, utilizaremos comillas simples para referir el plano de expresión e *itálicas* para el plano de contenido, que posteriormente se presentará como plano conceptual.

consagradas en la NGLE y el DPD⁴. Progresivamente los capítulos siguientes despliegan oposiciones que delimitan el concepto para, finalmente, tratar de las transformaciones incorporales. En la construcción del concepto tomamos aspectos de Deleuze y Guattari en “Postulados de la lingüística” en *Mil mesetas* (2010) para explorar las transformaciones incorporales implicadas en la pragmática y en *¿Qué es la filosofía?* (2001). El concepto se ubica aquí señalando juegos de oposiciones, que configuran líneas y coordenadas en el plano sobre el cual se plasma su propio perímetro. Se hace necesario en algunos casos recurrir a neologismos para señalar esas coordenadas. No se trata de elaborar una historia del problema, lo que constituiría un texto aparte, sino simplemente de localizar el concepto y describir su funcionamiento en la pragmática.

Caracterizaremos el concepto *nosotros* bajo lo que llamaremos su *comportamiento amebiano*, por analogía con la fagocitosis amebiana, mostrando que ‘nosotros’ actúa como una herramienta discursiva que efectúa transformaciones incorporales por las que el *yo* incorpora sujetos y los excreta cuando ya no son ‘aprovechables’. Nos referiremos a este comportamiento como *cingularidad*⁵. Al final de este texto se presenta un cuadro sinóptico que resume los tipos de *nosotros* identificados en el desarrollo de esta investigación.

Capítulo 1. Definición del pronombre ‘nosotros’

Se define ‘nosotros’ como el a) pronombre b) nominativo de c) primera persona d) plural de e) género masculino (NGLE 2010 304). Pronombre, primera persona y plural son rasgos concurrentes en la enunciación, pero se abordan aquí por separado, sólo por razones metodológicas. Los rasgos nominativo y masculino, también concurrentes, apenas se mencionan, ya que exigen un desarrollo adicional que excede el objeto de este artículo.

Primero, los pronombres pertenecen a una clase de signos denominados *deícticos*, *sui-referenciales* o *auto-referenciales*, caracterizados por no contar con un referente dado de antemano (Benveniste 1976 175). Hay distintos tipos de sui-referenciales, a saber: deícticos de tiempo (v.gr. ‘hoy’, ‘mañana’, ‘ahora’), deícticos de lugar (v.gr. ‘aquí’, ‘allí’),

⁴ De aquí en adelante, por brevedad: NGLE se refiere a: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española*; y DPD a: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*.

⁵ Neologismo creado a partir del latín *cingulus*, cinturón, entendido aquí como capacidad de ceñir y constreñir a otros.

demostrativos (v.gr. ‘éste’, ‘ése’), deícticos de modo (v.gr. ‘así’, ‘tal’), artículos determinados (v.gr. ‘el’, ‘la’) y pronombres (v.gr. ‘yo’, ‘tú’) (NGLE 2010 301). De acuerdo con Benveniste, las formas pronominales son signos vacíos, esto es, meros significantes (imágenes acústicas), que adquieren contenido sólo cuando el hablante los pone en juego en cada instancia del discurso. Y al estar “desprovistos de referencia material, no pueden usarse mal; por no afirmar nada, no están sometidos a la condición de verdad y escapan a toda denegación” (Benveniste 1976 175).

A modo de ejemplo, imaginemos la sui-referencialidad desde la estupefacción de los griegos del siglo VI ante el ánfora que tenía la siguiente inscripción: “Kleimajos me ha hecho y suya soy”. Lo turbador radica en que quien leyera la inscripción parecería estar diciéndolo sobre sí mismo; recordemos que entonces no se había desarrollado la lectura silenciosa en occidente y leer equivalía a pronunciar en voz alta. Este tipo de objetos se denominan “objetos parlantes” (Cavallo y Chartier 2004 84-85).

Dado que los sui-referenciales carecen de contenido léxico propio, su referente ha de ser extraído por su empleo en una condición de discurso (Benveniste 1976 175) que puede ser de dos tipos: *antecedente lingüístico* (o referencia endofórica) y *situación comunicativa* (su referencia exofórica) (DPD 2005 769). La referencia de un pronombre es problemática porque es relativa a estos dos ámbitos complejos; por una parte, la referencia endofórica remite a una frase nominal ya introducida (referencia anafórica) o que se introducirá posteriormente en la línea discursiva (referencia catafórica) (Payne 2007: 43). Con la referencia endofórica el acto de habla se vierte sobre el discurso mismo, mientras que con la referencia exofórica el lenguaje se traslada al afuera de la enunciación al requerir la interpretación de las condiciones específicas de la relación entre quien habla y quien escucha (Benveniste 1976 175).

De allí que aceptemos con Grundy que “esta propiedad de vincular lo que se refiere a una situación o contexto es lo que nos hace caracterizar la deixis, y la indexicalidad en general, como pragmáticas: la indexicalidad nos brinda una clara evidencia de que el lenguaje no es sólo un fenómeno autónomo o auto-contenido, sino que los aspectos contextuales se organizan como sistemas gramaticales” (Grundy 2000 43).

Capítulo 2. Sui-referencialidad y correlatos de subjetividad y personalidad

Los pronombres varían por persona gramatical. La persona se suele clasificar en una sola de tres posibilidades: primera, segunda o tercera persona. En la primera persona se habla de sí mismo (el hablante); en la segunda, de la persona a quien se dirige la palabra (oyente), y en la tercera, a algún no-participante del acto de habla, aquello de lo que se habla (Jespersen 1958 212; Payne 2007 44). Para diferenciar claramente la persona gramatical y la persona real, Benveniste recurre a lo que denomina *correlaciones de subjetividad y personalidad* y afirma que solamente 1ª y 2ª personas son las únicas propiamente personales, participantes que pueden desempeñar el rol de sujetos presentes de enunciación alternativamente según su turno de habla, en contraposición con la 3ª persona, de la que afirma que es una no-persona, no-participante, sin posibilidad de subjetividad, una objetualidad pura, apenas objeto de enunciación. *Personalidad* se entiende como la posibilidad de establecerse como participante del intercambio comunicativo. *Subjetividad* se define como la “capacidad del locutor de plantearse como ‘sujeto’” (Benveniste 1976 180). Así, ‘yo’ (1ª persona) se define como “el individuo que enuncia la presente instancia de discurso que contiene la instancia lingüística *yo*”; y ‘tú’ (2ª persona) es “el individuo al que se dirige la alocución en la presente instancia de discurso que contiene la instancia lingüística *tú*” (Benveniste 1976 173). Las 1ª y 2ª personas son complementarias: la 1ª se opone a la 2ª porque la 1ª primera persona es siempre subjetiva, mientras que la 2ª persona es siempre no-subjetiva, una persona-otra (u otro-personal), un no-yo. La 3ª persona se podría definir como lo que en la presente instancia de discurso constituye aquello de lo cual se dice algo: Sólo se puede predicar de algo en 3ª persona y por esto sirve en extenso para expresar lo impersonal (Esposito 2009 154-156; Benveniste 1976). Esto conduce a pensar en la 1ª y 2ª personas como propietarias de cualquier posible condición de sujeto y juntas se oponen por *personalidad* a la 3ª persona que engloba cualquier posible predicación de cualquier aspecto del mundo: es una 3ª persona *potencial*, que sólo llega a ser 3ª persona efectiva por su irrupción en el discurso, cuando el *yo* se refiere a objetos (e incluso a otros individuos y a sí mismo como cosa) en una estricta exterioridad⁶. La Tabla 1 resume estas distinciones en Benveniste. ‘Nosotros’ reúne los dos correlatos vinculados a la sui-referencialidad: personalidad y subjetividad.

⁶ De hecho, el *yo*, en su aspecto sensible, como cuerpo, sólo puede referirse a sus partes físicas en 3ª persona: mi nariz es..., ‘mi cabello es...’. Igualmente, se opta por excluir el sujeto hablante de los enunciados de carácter general o impersonal: “Los colombianos son...” en vez de “Los colombianos somos...”.

Tabla 1. Cuadro sinóptico de las personas gramaticales según Benveniste.

Correlación de personalidad		
Personal (P)		No personal (\neg P)
Correlación de subjetividad		
Subjetivo (S)	No subjetivo (\neg S)	
1ª persona	2ª persona	3ª persona
Yo	tú, usted*	él, ella

(Fuente: Autor)

Capítulo 3. Pluralización

En tercer lugar, los pronombres varían por número gramatical entre dos posibilidades: singular o no-singular (en nuestro análisis asumiremos que no-singular es plural). Para llegar a ‘nosotros’ es necesario añadir el rasgo plural a la 1ª persona. La Tabla 2 muestra el plural de los pronombres personales. En las palabras dotadas de contenido semántico, el número singular representa la unidad, mientras que el plural representa la multiplicidad (‘lobo’ – ‘lobos’) e igualmente se distingue entre número gramatical y número real, ya que el singular puede representar o bien una multiplicidad real, como en el caso de los sustantivos colectivos (manada, piara, yunta, equipo, asamblea), o bien una unidad divisible material o conceptualmente (un ejército, una máquina compuesta por múltiples piezas, una ópera en varios actos, un hospital con sus múltiples salas). De igual manera, el plural puede representar una sola unidad funcional: pantalones, gafas, tijeras (Descombes 1996 122-123; Nicolas 2008 237-238). Si bien ‘nosotros’ se ha considerado en la tradición gramatical como el plural de ‘yo’, su pragmática revela que sólo puede ser enunciado por el único hablante: *yo*. Al respecto, apoyándose en Benveniste, Esposito dice: “la primera y la segunda persona del plural [...] no son en realidad verdaderamente tales. Ellas son una dilatación, respectivamente del yo y del tú. No una pluralización, dado que un *unicum* no puede multiplicarse, sino una extensión de él, en la forma de una persona colectiva, más amplia y presente que el yo y el tú, pero con los

* Nótese que ‘usted’ equivale a 2ª persona en su uso prototípico, pero conserva su valor de 3ª persona por razones etimológicas.

mismos rasgos identitarios” (Esposito 2009 156-157). La Tabla 2 resume las formas plurales de los pronombres personales.

Tabla 2. Plurales de las personas gramaticales e indicación de género (m. – masculino; f. – femenino).

<i>Pronombre</i>	Singular	Plural
1ª persona	m. & f. yo	m. nosotros, f. nosotras
2ª persona	m. & f. tú, usted	m. vosotros, f. vosotras, m. & f. ustedes
3ª persona	m. él, f. ella	m. ellos, f. ellas

(Fuente: Autor)

Hay otros dos usos que no se discutirán en este documento, a saber, primero, la impersonalidad de la primera persona plural (uso de la primera persona plural de manera indefinida en el sentido de ‘cualquiera’, ‘todos’, ‘cada uno’, ‘uno’ e incluso en construcciones con ‘se’) (Jespersen 1958 215-217), lo que es un uso simplemente no deíctico, ya que no apunta a nadie (Grundy 2000 24); y segundo, el predominio del género masculino como género común de la 1ª persona plural (la presencia de al menos un participante hombre obliga a usar el masculino para hablar de todos los participantes). Sólo para efectos de denominación, al primer uso se le puede llamar *nosotros impersonal* (p.ej. “Nosotros [todos] afirmamos que...”) y al segundo, *nosotros genérico común* (“Nosotros [Marta y yo] creemos que...”) (Jespersen 1958 215).

Si hay un solo individuo que dice ‘nosotros’ en un acto de habla. ¿Cómo es posible hablar en primera persona plural? Para responder a esta pregunta, se debe decidir entre dos alternativas. Una línea de autores sostiene que la pluralización es conceptualmente paradójica en virtud de la unicidad y subjetividad inherentes a la primera persona, puesto que da cuenta del hablante en una instancia concreta de enunciación (Benveniste 1976 169; Jespersen 1958 192); ‘nosotros’ siempre es enunciado por y desde un *yo*, que constituye el hablante indiviso. Almela sostiene que la duda de la pluralidad de ‘nosotros’ se debe a la confusión entre persona gramatical y referencia: ‘nosotros’ es funcionalmente un único hablante, pero ontológicamente corresponde a una multiplicidad de individuos. Entonces, si la primera persona singular es un *hablante indiviso*, su plural corresponde al *hablante diviso*; este

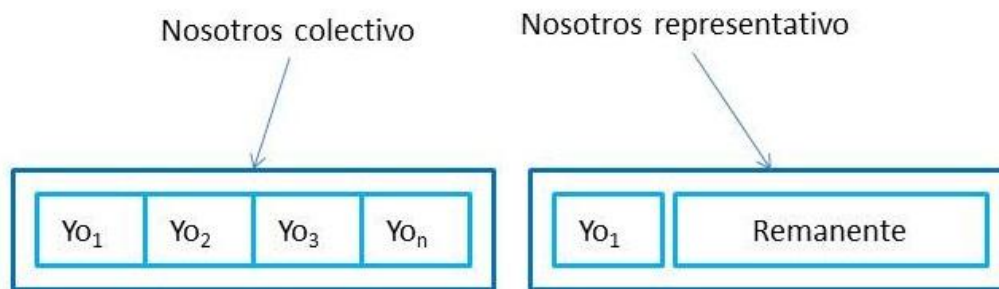
hablante puede descomponerse entre quien enuncia efectivamente y otros, sin importar que todos ellos, como referente, no como persona gramatical, queden inscritos funcionalmente en la primera persona plural (Almela 2000 10-13). *Nosotros* no implica que todos los individuos sean enunciadores reales, sino que todos se vinculan en torno a un *yo* enunciador. Así, la aclaración de la confusión entre categoría gramatical y real muestra que es más acertado hablar de un hablante diviso que de un hablante indiviso en ‘nosotros’.

Entonces, dentro de *nosotros* se pueden distinguir dos partes: un hablante indiviso y un remanente. El hablante indiviso es el *yo*, sujeto de enunciación, quien habla efectivamente y alrededor del cual pivota la enunciación, mientras que el remanente no habla, pero entra en la condición subjetiva, lo que es el meollo de la contradicción: un hablante que no habla (de aquí en adelante, la ‘contradicción del remanente’). Si se acepta que *yo* no tiene socios en la correlación de subjetividad, entonces la enunciación de ‘nosotros’ dependerá de cómo *yo* absorbe al remanente (Jespersen 1958 192). Se ve que el remanente puede interpretarse como una multiplicidad de *yoes*⁷ diferentes al principal, o bien como una 3ª persona (entidad no-subjetiva no-personal que no participa ni habla, pero que parece hacerlo por su incorporación en ‘nosotros’). Esperamos poder resolver la contradicción, cuando se detalle la condición del remanente en ‘Vincularidad’.

Jespersen brinda dos modelos de interpretación del plural que dan cuenta del remanente. Un primer modelo es *cuantitativo o normal* y consiste en interpretar el plural como adición de múltiples *yo* en la voz del enunciador, como la conjunción de una multiplicidad de *yoes*: *yo*₁ y *yo*₂ y *yo*₃... (Jespersen 1958 190), es decir, como un *nosotros colectivo*. El segundo modelo es *cualitativo o de aproximación* y corresponde a la relación entre *yo* y *otros*, o entre *yo* y *no-yo*. (Jespersen 1958 213; Benveniste 1976 169), o *nosotros representativo*. El Gráfico 1 muestra un esquema de los dos modelos de plural de Jespersen aplicados a ‘nosotros’.

Gráfico 1. Diagrama de Venn de las dos interpretaciones o modelos de ‘nosotros’ en Jespersen. Izquierda: *nosotros colectivo (nosotros cuantitativo)*. Derecha: *nosotros representativo (nosotros cualitativo)*.

⁷ Se habla de *dilatación* en lingüística cuando la lengua natural no cuenta con el plural normal formado regularmente por adición de la marca de plural. Con todo, para efectos de claridad, se aceptará aquí la construcción ‘yoes’ como plural normal relativo a una multiplicidad de *yo*.



(Fuente: Autor)

Se puede pensar el modo en que *yo* captura al remanente en el *nosotros colectivo* si se reconoce que para sortear la condición de subjetividad, esta enunciación debería ser ‘simultánea’ (cada individuo enuncia *yo...*), lo cual es sumamente complejo. De hecho, según Rivarola, “en la praxis comunicativa propia de la cultura occidental esta simultaneidad se da sólo excepcionalmente en el plano oral y algo más frecuentemente en el escrito” (Rivarola 1984 204). Los actos de habla de cada *yo* están diferidos entre sí, por lo cual la enunciación de un *nosotros colectivo* solamente aparece después de una dilación del juicio en espera de que todos hablen. Así, el *yo* tomar la posición subjetiva al reportar el habla de los otros *yoes reducirlos* y enunciar ‘*nosotros*’ en sentido colectivo.

Este acercamiento a un *nosotros colectivo*, con todo, no supone el establecimiento de una acción colectiva, forma prototípica de la acción social. Gilbert define la acción colectiva, como “una acción significada por un verbo que también se podría utilizar para enunciar lo que hace un agente solitario, y que se convierte en el verbo de una acción colectiva por la adición de la palabra ‘juntos’. Dos personas pasean (*se promènent*), y no salen simplemente juntas (materialmente), sino que salen a pasear juntas (intencionalmente)” (Descombes 2000 13-14). El enunciado ‘Los equipos juegan fútbol’ implica no sólo que lo hacen *juntos*, sino además, *entre sí*. Además, el jugador de la banca también hace parte del equipo aunque esté inactivo y fuera de la cancha. No es suficiente superponer predicados sobre múltiples *yo* ni su mera contigüidad para inferir un *nosotros*. Pueden darse distintos equívocos debido a esta simplificación excesiva.

Adicionalmente, Jespersen sugiere añadir una variante del modelo cuantitativo por vía de la disyunción: *yo₁ o yo₂ o yo₃...* (Jespersen 1958 215). De ésta surge un *nosotros*

distributivo, que sugiere un predicado común, pero que se realiza en cada *yo* de manera independiente, e incluso excluyente. Aunque este ‘nosotros’ es a veces ambiguo, la ambigüedad no se presenta en el caso de las experiencias estrictamente subjetivas que se interpretan con claridad (p.ej. “Tenemos hambre” refiere a una sensación de cada individuo, no existe un hambre colectiva que se pueda distribuir entre los convidados) (Descombes 1996 127-128); tampoco suele haber ambigüedad en los *nosotros reflexivos, recíprocos y pronominales* que sólo excepcionalmente exigen aclarar la situación (“Nos escribimos cada semana”: es decir, entre nos recíprocamente, pero muy raramente el caso insólito de escribirse reflexivamente cada uno [una carta/mensaje, p.ej. en un diario íntimo] a sí mismo, o bien de escribir algo sobre su propio cuerpo. Los nosotros pronominales son los que derivan de verbos pronominales, como arrepentirse, quejarse, caerse, etc.)⁸ y se sobreentiende que cada cual se arrepiente o se queja.

Por otra parte, se puede analizar el *nosotros colectivo y representativo* mencionados anteriormente en relación con la intención por la que *yo* capta el remanente. Se puede asumir: a) que esta captación es ilegítima, o al menos sospechosa, por cuanto el remanente se subordina forzosamente a la autoridad del hablante (Benveniste 1976 169); o bien b) que la captación radica en que el sujeto de enunciación integra la co-presencia de otros individuos a su discurso, a quienes hace “hablar a través de su voz” (Rivarola 1984 206). En este último caso, la legitimidad de la captación del remanente, y por ende la representatividad del *yo*, descansa en una suerte de benevolencia o generosidad de parte del hablante y en la docilidad activa o pasiva del remanente. Entonces, al construir el concepto *nosotros* habrá de considerarse la intención del *yo* con respecto al remanente, así como la recíproca actitud de éste para con el *yo*. Estas actitudes opuestas son muy frecuentes en la representación política. Un enunciado p = ‘Los colombianos deseamos el fin de la guerra’ ratificado por el presidente, como resultado de una consulta popular, responde a la voluntad de la mayoría de sufragistas, lo que invisibiliza la voluntad de los opositores e indiferentes.

⁸ Descombes incluye también el problema lógico del plural que formula André Lalande en su *Vocabulaire*, de que las estrellas son numerosas no implica que una estrella (p.ej. la Estrella Polar) sea numerosa; igualmente, si los libros de la biblioteca son abundantes, un libro de la biblioteca no es abundante. Estas son oraciones en las que el plural de la proposición no se puede dividir en forma distributiva (Descombes 1996 127-128). Obsérvese el caso de ‘Somos enemigos’, que no tiene sentido en singular ‘Soy enemigo’, puesto que sólo se puede ser enemigos en plural, esto es, ‘entre nos’, ya que enemigo es un término relacional, que requiere del otro tácito (es decir, ‘¿de quién?’).

Dentro del *nosotros representativo*, la tradición retórica de algunas lenguas permite el *nosismo*, un uso especial de ‘nosotros’ para referirse al singular ‘yo’, que se puede interpretar como: *yo, no tú*. Las distintas clases de nosismo (*nosotros mayestático o regio, nosotros editorial, nosotros de autor o de orador y nosotros de modestia*; que llamaremos en conjunto *nosotros institucionalizados*) se explican como: a) “deseo del hablante de no imponerse a sus interlocutores, esconder su propia opinión o acción detrás de las de otros, o sobre todo a su sentido de superioridad” (Jespersen 1958 193); b) “un exceso de *yo* (*yo dilatado*) correlativo a la amplificación del sujeto en su solemnidad e indefinición” (Benveniste 1976 170), o c) “co-presencia representativa, cuando el hablante asume que su habla expresa una intención colectiva o que su persona, por fuerza de su investidura, es símbolo de una pluralidad” (Rivarola 1984 206).

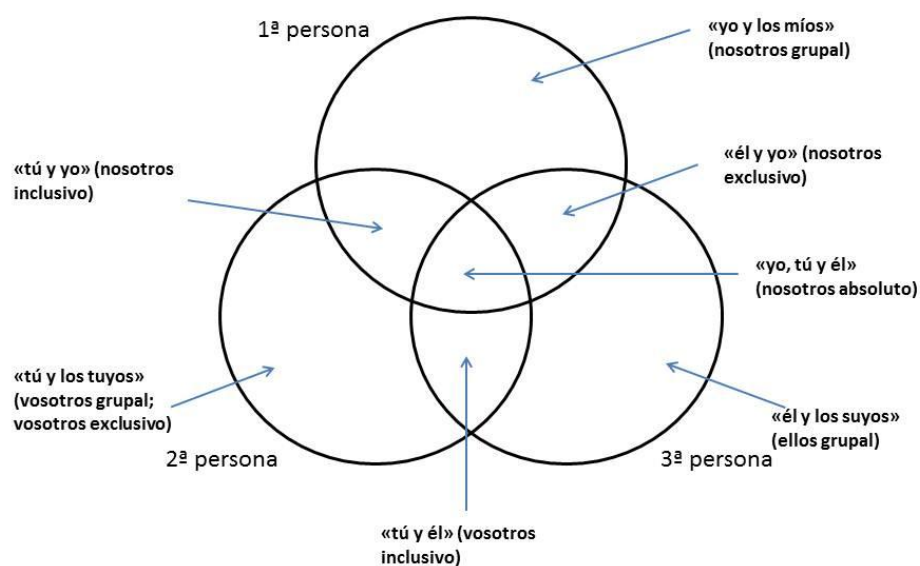
Finalmente, se registra un *nosotros magistral, concesivo, paternalista o pedagógico*, con el que la primera persona plural se dirige a la segunda con el fin de inducirle a hacer, pensar, sentir o creer algo en beneficio del que enuncia (Rivarola 1984 206; Benveniste 1958 194; Jespersen 1958 214). Se puede interpretar como: *tú, no yo*. Por simetría, significa *yo, no tú* desde la perspectiva del remanente. Con frecuencia este *nosotros* claramente performativo se utiliza para determinar un vínculo moral o afectivo con el oyente, en lugar de construcciones cortantes como el imperativo o el infinitivo (la profesora dice al estudiante: “Haremos esta tarea para mañana”, en vez de “Harás esta tarea para mañana”; no hay lugar para reclamos del estudiante si la profesora no lleva la tarea al día siguiente) lo que permite liberar al *yo* enunciador de cualquier responsabilidad única en la acción, a través de la delegación de funciones que se atribuye directamente al hablante.

Capítulo 4. Clusividad y presencialidad

Otra forma de abordar la contradicción del remanente se obtiene mediante la noción de *clusividad*, definida como la distinción inclusivo/exclusivo con respecto al enunciatario. La clusividad se ha interpretado como combinación de personas gramaticales, de donde surgen tres únicas posibilidades: 1+2, 1+3 y 2+3 (Chen 2006 1-2; Benveniste 1976 168-169). Esta combinación es meramente esquemática, ya que, por definición, las personas gramaticales son mutuamente excluyentes. Lo que se pretende expresar con esto es que el remanente puede constar de entidades con distintos roles en el acto de habla. Este fenómeno particular de la

primera persona se ha constatado empíricamente en algunas lenguas en que se distingue un *nosotros inclusivo* que incluye al enunciatario (yo y tú) y un *nosotros exclusivo* que lo excluye (yo y él) (Chen 2006 2; Jespersen 1958 254; Benveniste 1976 225-226). Además, algunas de ellas cuentan con una primera persona inclusiva que se refiere estrictamente a los participantes del acto de habla (yo y tú, no él) (Payne 2007 45), que podríamos denominar *nosotros exclusivamente personal*. Por combinación de personas y en contraposición con el anterior, también se podría postular un *nosotros absoluto* o *súper-inclusivo* que aglutine todas las personas gramaticales (yo y tú y él), semejante al *nosotros indefinido o impersonal*. El Gráfico 2 esquematiza combinaciones de personas gramaticales, de donde surgen 7 posibles áreas de interés para abordar la clusividad en general y, de ellas, cuatro para la clusividad de *nosotros*.

Gráfico 2. Diagrama de Venn de la combinación de pronombres personales.



(Fuente: Autor)

Cabe aclarar que en las lenguas indoeuropeas esta distinción es semántica, no léxica (i.e. se usa la misma palabra para las combinaciones mencionadas). Jespersen aduce que la causa

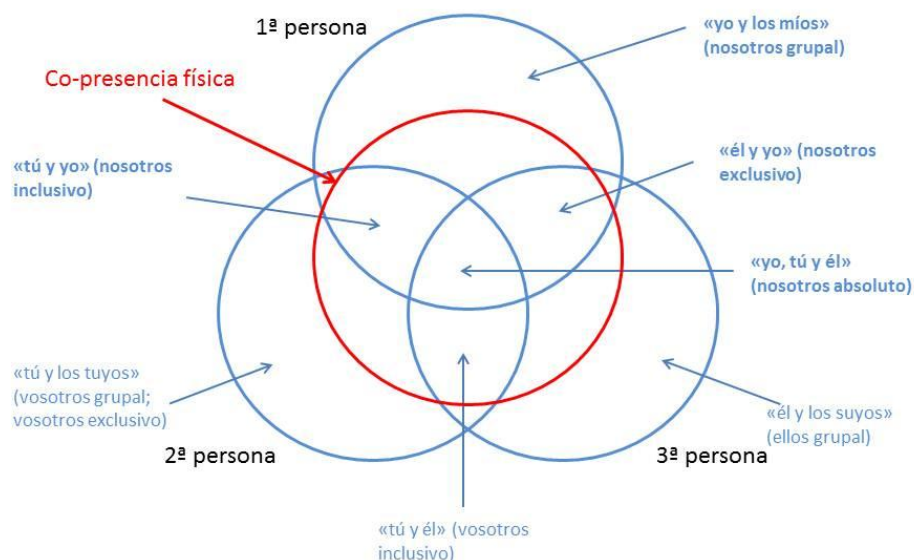
de dicha indistinción léxica es que “la palabra *nosotros* es vaga por esencia y no da indicación sobre a quién quiere incluir el hablante además de a sí mismo” (Jespersen 1958 192), en tanto que Benveniste declara que ello obedece a que ‘nosotros’ no es un ‘yo’ multiplicado, sino un ‘yo’ *dilatado* más allá de la persona estricta, ampliado y de contornos vagos (Benveniste 1976 170).

Aparte de la vaguedad indicada, Rivarola afirma que el hablante *diviso* puede interpretarse como “un solo sujeto de enunciación en co-presencia de otros individuos, que el sujeto de enunciación integra a su discurso” [...], donde dicha co-presencia no es necesariamente física, sino que puede estar diseminada en el espacio o diferida en el tiempo (Rivarola 1984 206). Aquí denominaremos *presencialidad* a la distinción presente-ausente aplicada al remanente, equivalente de la distinción entre presencia física y presencia no física.

A primera vista, se puede argüir erróneamente que la *presencialidad* es irrelevante para la construcción del concepto *nosotros*, ya que siempre el remanente es mudo, integrado en la voz de un *yo* autosuficiente. Sin embargo, ‘nosotros’ permite incorporar en el *yo* individuos que no están presentes, pero que son vinculados a éste de alguna manera. Así, se puede distinguir un *nosotros extensivo* cuando el *yo* habla por sí mismo y por individuos presentes, esto es, por individuos que se encuentran en el aquí y el ahora de la enunciación (*yo + los presentes*). En este caso, el remanente es 3ª persona, objeto del discurso, una especie de convidado de piedra, pero con posibilidad de tomar el turno de habla. Igualmente, surge un *nosotros comprensivo* cuando el *yo* habla por sí mismo y por comprensión por individuos ausentes, esto es, que no se encuentran NI en el aquí NI en el ahora de la enunciación (*yo + ellos ausentes*). Por supuesto, puede darse un *nosotros de presencialidad mixta* cuando refiere tanto a presentes como ausentes (*yo + los presentes + los ausentes*)⁹. El Gráfico 3 muestra un esquema de la *presencialidad* en *nosotros*.

Gráfico 3. Diagrama de Venn de la *presencialidad* de los pronombres personales. Al interior del círculo rojo se ubican los individuos presentes y fuera de este, los individuos ausentes.

⁹ Una fórmula general de *nosotros* se extrae de las conclusiones de Almela y Rivarola: $\text{Pronombre} = P_1 + P_1' + P_2 + P_2' + P_3 + P_3'$, donde P_1, P_2, P_3 son primera, segunda y tercera personas, respectivamente; y P_1', P_2', P_3' son los ausentes relativos a cada persona (Almela 2000 16). En teoría, las posibilidades de combinación son infinitas, pero en la práctica, la distinción se reduce a la pragmática propia de cada lengua. De hecho, “La mayoría de los idiomas realizan en su sistema déictico personal pocas de estas distinciones” (Rivarola 1984 205).



(Fuente: Autor)

Atendiendo a su indeterminación espacial y temporal, el *nosotros comprensivo* se puede dividir entre un *nosotros diatópico* si habla por los que no están *aquí* (diseminación espacial), es decir, el Otro existe corporalmente en el momento de la enunciación, pero *en otro lugar*; y un *nosotros diacrónico*, cuando habla por los que no están *ahora* (diferencia temporal). Este nosotros refiere a ausentes ubicados en otro tiempo (pasado o futuro). La ausencia a que se alude aquí configura una lógica que equipara presencialidad y vitalidad¹⁰. Una lógica de la ausencia como negación de la vida que agrupa tanto a ya-no-vivos como a aún-no-vivos permite distinguir dos direcciones temporales opuestas: *nosotros pretérito* (cuando el *yo* habla en nombre de sus antecesores) y *nosotros futuro* (cuando el *yo* habla en nombre de sus sucesores).

En el nosotros pretérito, el *yo* habla por los *ya-no-vivos*, es decir, los muertos. Ciertamente es posible hablar *DE* los muertos como tercera persona, pero ¿cómo es posible hablar *POR* (en nombre de) los muertos? ¿Cómo *yo* está autorizado para decir ‘nosotros’ por los muertos? Provisionalmente se puede decir que los ya-no-vivos no están totalmente

¹⁰ De hecho, la *vitalidad* podría postularse como una distinción taxonómica adicional, lo que implica una investigación adicional que no se emprenderá aquí.

muestrados, sino que adquieren una existencia *espectral*: son un fantasma (*revenant* en Derrida) que nos frecuenta. El fantasma de la Navidad Pasada¹¹ dice: “Éstas no son sino sombras de las cosas que han sido [...] No son conscientes de nuestra presencia” (Dickens 1967 69). El nosotros pretérito es el *yo* con sus fantasmas.

Por su parte, en el nosotros futuro el *yo* refiere a los *aún-no-vivos*, es decir, los no nacidos. A diferencia del pasado, que tuvo existencia real y pertenece a la memoria, el espectro futuro es irreal y concierne más a un campo imaginario de posibilidades (que el presente proyecta al futuro). El futuro (*futurus*) se trata etimológicamente como ‘lo que está por venir’ o como ‘lo que *hay que* hacer’ y expresa una intención y un deseo de realización: querer que el futuro imaginado llegue a ser una realidad presente (Derrida 1993 166). El *yo* incorpora como remanente a entidades ficticias cuya presencia desea: el nosotros futuro es el *yo* con sus anhelos. Nuevamente, resulta posible hablar DE los no nacidos, pero ¿cómo es posible hablar POR (en beneficio de) los aún no nacidos? Mientras el pasado es inalterable, confiamos en que el futuro puede ser preparado en (mas no determinado por) el presente, por lo tanto, creemos que la nueva generación tendrá nuestras mismas apetencias.

Este espectro futuro es incluso más terrorífico que el fantasma del pasado. El Fantasma de la Navidad Futura aparece mudo para señalar la tumba. Y dice el viejo Scrooge: “Te tengo más miedo a ti que a cualquiera de los espectros que he visto” (Dickens 1967 161-162), pues el futuro es consciencia de la inexorabilidad de la muerte y anuncio amenazante de la extinción de la propia presencia. Ante la muerte, el *yo* cuestiona el alcance de toda indagación de su Ser¹². Sólo el ser humano es consciente de su inminente conclusión y un aspecto cardinal del Ser-ahí es la esperanza de que Otros (herederos, sucesores) concluyan el esfuerzo que el *yo* inauguró. El ser-ahí sigue siendo ser-con-los-otros en este sentido existencial, no como cuerpo muerto, sino como un ser que adquiere su ser al hacer: “Uno *es* lo que uno *hace*” (Heidegger 1993 262; §47). En fin, el nosotros futuro es un *nosotros* amenazado en su unidad por la perentoria pérdida del *yo*: ‘serán *ellos* cuando *yo* perezca’. De aquí se desprende que la enunciación de *nosotros* como proyección al futuro sobre tales Otros trasluce un *yo* atemorizado de saberse finito y llegar a no-ser. *Nosotros futuro* puede ser quizás el figmento de un *yo* aterrorizado por su propia muerte. ¿Qué pasa con *nosotros* si llegase a faltar *yo*?

¹¹ Ésta es una referencia a *Un Cuento de Navidad* de Charles Dickens, que menciono por su valor didáctico.

¹² : “¿para qué, entonces, toda una vida de esfuerzos?, ¿qué queda del Ser, ufano de su permanencia?” (Trías 1997 124-125).

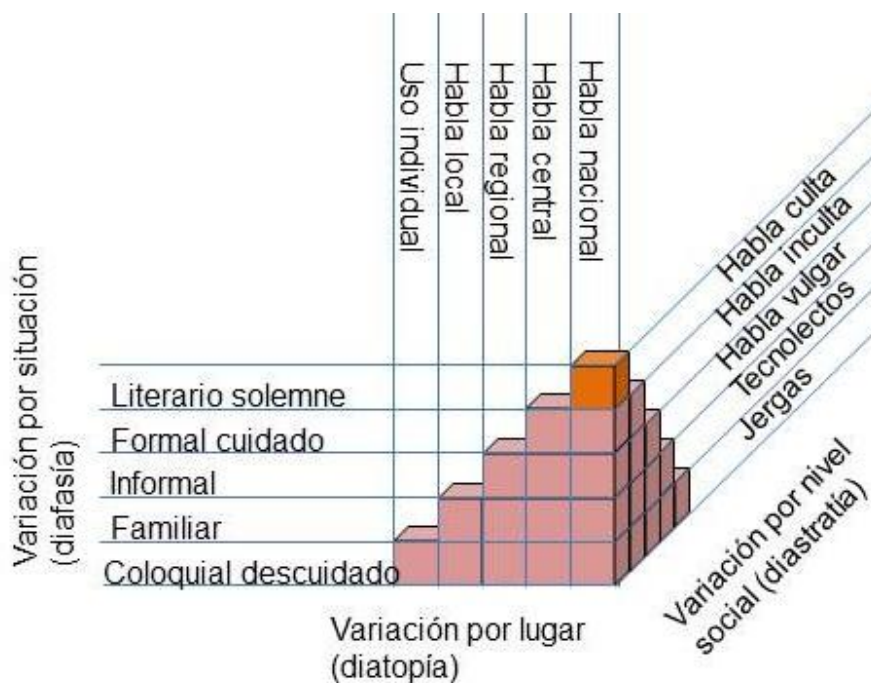
¿Habrá algo así como un nosotros pretérito de los sucesores que sea la imagen especular del nosotros futuro arrojado en el presente?

El remanente puede existir sólo como un deseo, un designio, un plan, un proyecto: no hay vestigios del futuro, sino justamente al revés, el presente arroja sus vestigios y preocupaciones al futuro. De allí que la enunciación del *nosotros futuro* sólo halla satisfacción *a posteriori*, como concordancia entre el futuro imaginado y el futuro que deviene real y presente.

Por último, el nosotros comprensivo puede incluir los casos en que el *yo* representa a un remanente presente, pero desprovisto de voz, por prohibición, dificultad, impedimento o ignorancia, lo que configura un *nosotros marginal*. Este tipo de nosotros evidencia una grave ruptura entre presencia y personalidad. Siguiendo a Benveniste, la personalidad deriva de la posibilidad del uso de la palabra, y sin personalidad no puede haber subjetividad. Este tipo de remanente equivale a una no-persona, sin importar su manifiesta corporalidad y vitalidad. Dicho de otro modo, hay individuos que no alcanzan la condición de persona; ejemplo: nosotros [los menesterosos, los ignorantes, los iletrados], nosotros [los jóvenes, los ancianos], nosotros [los obreros, los proletarios], nosotros [los indígenas, los negros, los esclavos], nosotros [los homosexuales, los drogadictos], nosotros [los prostituidos], nosotros [los dementes, los enfermos terminales], nosotros [los inmigrantes, los indocumentados, los refugiados], nosotros [los rehenes, los prisioneros, los secuestrados]. Usualmente la enunciación de este ‘nosotros’ marginado, mudo e invisible, se asocia a algún tipo de reclamo hacia el marginador.

No sorprende, pues, que la marginalidad esté estrechamente vinculada a la norma de la lengua. En dialectología se explicitan categorías relativas a ciertas formas de marginalidad lingüística extrapolables al marco sociológico (Ver Gráfico 4): a) *diasistémica*: los que no hablan la misma lengua (el extranjero, el inmigrante, el refugiado), b) *diatópica*: los que no usan la variante lingüística socialmente privilegiada (el forastero), c) *diafásica*: los que no adoptan el registro que corresponda a la situación comunicativa (el grosero, el rústico, el intruso), d) *diatrática*: los que no comparten el mismo nivel social o lenguaje de especialidad (el inculto, el campesino, el lego), y e) *diacrónica*: los que no hablan como se acepta en la actualidad (el erudito, el anciano), entre otras (Montes 1995 43-65).

Gráfico 4. Pirámide dialectal que esquematiza las variantes diastráticas, diafásicas y diatópicas en una misma condición diasistémica y diacrónica. Nótese que las variantes tienden a convergir a una variante de prestigio (naranja).



[Fuente: autor, con base en Montes (1995). p. 66.]

Asimismo, se obtiene un *nosotros forense*, cuando es enunciado por un *yo* externo o externalizado, no marginado, que habla por – representa legalmente a, es vocero de – aquél que no puede hablar en los tribunales¹³. Con todo, se puede interpretar la voz del *yo* como la única voz concedida al marginado, histórica y socialmente confinado al silencio. De hecho, la contraparte de prohibir hablar es evitar escuchar. Algunos ejemplos se encuentran en el traductor que habla por el extranjero, el intérprete que habla por el mudo, el guardián (tutor, custodio, acudiente, albacea) que habla por el menor de edad, el hombre que habla por su mujer, sus hijos menores o por sus padres ancianos, el abogado que habla por el acusado, el líder sindical que habla por los obreros, o el antropólogo que habla por una comunidad indígena ante las instituciones estatales, el palabrero wayuu (*putchipuii*) que habla por el

¹³ No se confunde el *nosotros* marginal con el *nosotros forense*. El primero es un *nosotros* que se enuncia desde el interior del grupo marginado, mientras que el segundo es un mecanismo por el cual el grupo marginado adquiere voz hacia fuera a través de un *yo* autorizado (p. ej. abogado, antropólogo, trabajador social, periodista, etc.)

forastero (*alijuna*), etc. En el nosotros marginal, es indiferente si el remanente está presente o no.

Finalmente, se descubre la dificultad esencial de postular un *nosotros absoluto* (1+2+3) como un *todos nosotros* irrestricto, esto es, *cualquiera*. Por vincularidad, este nosotros no se refiere a nadie ni se dirige a nadie. Una ecología del nosotros absoluto supone una total tautología y, así, una insostenible pretensión de universalidad. Lo que concierne a todos nunca se proyecta hacia alguien distinto al yo enunciador, de manera que no hay diferencia entre éste y el *nosotros impersonal*.

Capítulo 5. Vincularidad

¿Cómo se resuelve la contradicción de que exista plural de primera persona si sólo se puede enunciarse desde un individuo? En “Pluralización” se dio una primera aproximación a la respuesta, concluyendo que es plausible recurrir al concepto de hablante diviso (Almela 2000 10-13). Al definir el pronombre se identifican tres personajes conceptuales: primera persona (hablante), segunda persona (oyente) y tercera persona (contenido). Siguiendo el argumento de Almela (2000 13), se obtiene que *nosotros* supone algún tipo de relación o vínculo (R) entre otros personajes conceptuales, *yo* (y) y *remanente* (r), que se expresa con la siguiente construcción:

$$N = y R r$$

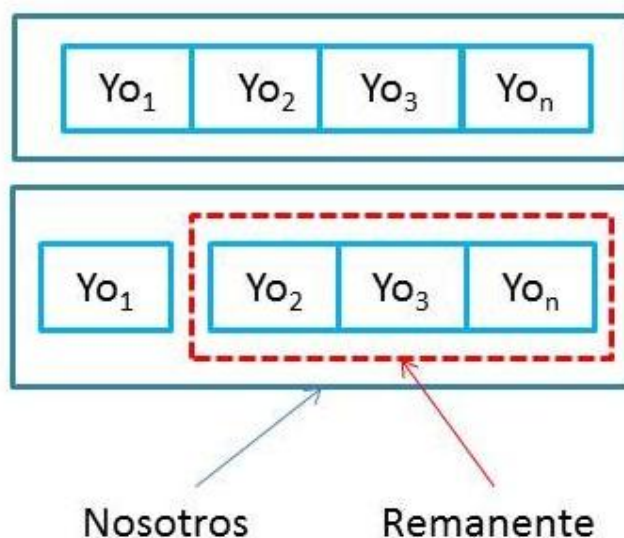
La condición fundamental de la primera persona es ser un humano individual dotado de subjetividad (capacidad de erigirse como hablante). El remanente se caracteriza por ser una primera, segunda o tercera persona o combinación de ellas, pero nunca es un conjunto vacío (aunque contenga individuos no presentes). Igualmente, la tercera persona debe corresponder estrictamente a sujetos o, en su defecto, a entidades personificadas, a las que se pueda adscribir subjetividad. Hay algo extraño en decir, por ejemplo, “Nosotros [los árboles y yo] somos seres vivos”

Con este esquema se puede advertir que *nosotros* existe si y sólo si hay al menos un *yo* hablante, un remanente no nulo, y un vínculo. Si no hay *yo*, no hay primera persona; si no hay *remanente*, no hay plural; si no hay vínculo, decir ‘nosotros’ es un sinsentido, ya que nada permitiría al *yo* relacionarse con el *remanente*. En esta sección, vamos a señalar y denominar

las relaciones dentro de la tipología desarrollada a fin de determinar si hay algún rasgo común y así poder despejar el concepto.

En primer lugar, se advierte pronto una equivalencia sustancial entre los dos modelos de Jespersen (ver Gráfico 5) por cuanto nada obsta para que los individuos no-hablantes cobijados por el *yo* se puedan agrupar como un bloque. Pero esta agrupación se reorganizaría cada vez que un nuevo *yo* llegue a ser pivote de la enunciación, por lo cual se advierten diversos *nosotros* dentro del remanente.

Gráfico 5. Comparación y equivalencia de nosotros colectivo (arriba) y representativo (abajo). La línea discontinua roja reúne los *yo* que se pueden agrupar formando un remanente.



(Fuente: Autor)

En el primer modelo, el *nosotros colectivo*, el principio de relación es la **conjunción predicativa total**:

Premisa 1: “Yo ₁ soy estudiante” (dicho por yo ₁) Premisa 2: “Yo ₂ soy estudiante” (dicho por yo ₂) = “Yo ₁ digo que yo ₂ es estudiante” Conclusión: “Nosotros somos estudiantes” (dicho por yo ₁)
--

Esta relación de igualdad predicativa debe ceñirse a las condiciones ya previstas de dilación del juicio a la espera -nunca la simultaneidad- de la enunciación y la emergencia de un *yo* específico que enuncie. Este *nosotros colectivo* es cuantitativo, porque se hace más extenso por numeración, es decir, cuando incorpora más *yoes* en el remanente, de modo que la

deducción sólo cuenta mientras cada una de las premisas sea verdadera. Por supuesto, si yo_1 deja de ser estudiante, el predicado “ser estudiantes” conserva su forma, formando a su vez un nuevo *nosotros* para cada caso en que un *yo* distinto se erija como hablante pivote: ¿qué pasa si se sustrae *yo* del enunciado? El enunciado se conserva en el plano expresivo, pero con un referente distinto:

Premisa 1: “Nosotros somos estudiantes” (dicho por yo_1) (conclusión anterior) Premisa 2: “ Yo_2 NO soy estudiante” (dicho por yo_2) Conclusión: “Nosotros somos estudiantes” (dicho por yo_1)

Otra precaución señalada con este *nosotros colectivo* es que la superposición de *yo*es no necesariamente constituye un *nosotros*, a menos que se establezca un a intención conjunta o, mejor, una consciencia colectiva (Gilbert). Los pasajeros del bus va cada uno al centro de la ciudad, pero ‘nosotros’ no vamos al centro. Yo voy a mi casa en taxi, pero el taxista y yo, aunque estemos físicamente en un mismo vehículo, no vamos a mi casa. De igual manera, Un aspecto significativo de la conjunción predicativa total estriba en el discurso indirecto gracias a un *yo* que reporta lo que predica (o se predica de) otro *yo*.

En cuanto al *nosotros distributivo, reflexivo, recíproco y pronominal* el proceso de conjunción es semejante, pero aquí el vínculo se establece por la **conjunción predicativa parcial** (lo igual se marca en los ejemplos con subrayado).

Premisa 1: “ Yo_1 <u>estoy casado</u> con Luisa” Premisa 2: “ Yo_2 <u>estoy casado</u> con Clara” Conclusión: “[Nosotros] estamos casados” [nosotros distributivo]
--

Premisa 1: “ <u>Yo_1</u> está casado con <u>Clara</u> ” Premisa 2: “ <u>Clara</u> está casada con <u>yo_1</u> ” Conclusión: “[Nosotros] estamos casados” [nosotros recíproco]

Premisa 1: “ <u>Yo_1</u> lavo los dientes de <u>yo_1</u> ” → “ <u>yo_1</u> <u>me lavo los dientes</u> ” Premisa 2: “ <u>Yo_2</u> lavo los dientes de <u>yo_2</u> ” → “ <u>yo_2</u> <u>me lavo los dientes</u> ” Conclusión: “[Nosotros] nos lavamos los dientes” [nosotros reflexivo]

Premisa 1: “ Yo_1 <u>me arrepiento</u> ” Premisa 2: “ Yo_2 <u>me arrepiento</u> ” Conclusión: “[Nosotros] nos arrepentimos” [nosotros pronominal]

El *nosotros representativo*, por el contrario, supone la existencia de un *yo* activo y un *remanente* difuso y pasivo. Miremos cómo se podría desembrollar este vínculo siguiendo un

camino dialéctico de corte hegeliano (Valls 1994 108). Tanto el *yo* como los diferentes sujetos que componen al *remanente* tienen apetencias o deseos distintos sobre la realidad que no alcanzan a satisfacer por sí mismos (si pudieran hacerlo, no tendría sentido la demanda). El deseo del *yo* busca reconocimiento a través de la coincidencia con el deseo de otros; esta unión morganática entre el deseo del otro y el del *yo* produce una interesante subordinación discursiva:

Premisa 1: “Yo₁ deseo X” (dicho por yo₁)
 Premisa 1b: “Yo₂ digo que yo₁ desea X” (dicho por yo₂)
 Premisa 2: “Yo₂ deseo X” (dicho por yo₂)
 Conclusión: “Yo₂ deseo X, que es lo que desea yo₁” → “Nosotros deseamos X”

Este *nosotros* se satisface nuevamente por la subordinación lingüística (reporte) del habla del otro y la conjunción con el enunciado propio. La diferencia sustancial entre el modelo cuantitativo y éste radica en que aquí es más notorio el reporte: el *yo* informa de un deseo-otro; en este sentido, el *nosotros* colectivo parece equivaler al *nosotros* representativo. Con todo, informar de un deseo no es desear, por ende se precisa rematar con la coincidencia del deseo del *yo* para llegar a ‘nosotros’, lo que coincide con lo que Deleuze y Guattari denominan una ‘consigna’; la consigna está determinada por el discurso indirecto, porque no informa nada, sino que típicamente comunica mandatos bajo presupuestos implícitos de enunciación que remiten a agenciamientos colectivos (2010 81-83). El deseo del *yo* adquiere así un doble valor, por un lado el deseo de X y, por el otro, la afirmación de que el deseo del otro coincide con el deseo propio. Con esto se llega a un deseo de segundo orden, donde la lógica de amo-esclavo resulta evidente. El *yo* (amo) consigue apropiarse de los enunciados de *otro* (esclavo) para sus propios fines, aunque el *otro* se logre beneficiar colateralmente por la representación del *yo*. Amo y esclavo, esto es, *yo* y *remanente*, son personajes complementarios, mas no simétricos, que configuran un *nosotros*. Nada obsta para que la subordinación discursiva se convierta en sometimiento real, ya que finalmente la representación trata del rapto de la voz del otro, como se podría constatar en todos los *nosotros representativos*. Siendo así, es más acertado decidirse por el dominio despótico que proclama Benveniste antes que por el señorío benevolente de Rivarola. El *yo* domina el

discurso del otro para vehicular y potenciar su propia demanda, lo que presupone el agotamiento del deseo del *otro* en el deseo del *yo*¹⁴.

Hasta aquí se ha mostrado que estos *nosotros colectivos* actúan como mecanismos lingüísticos que simplifican enunciados que de otro modo resultarían repetitivos, mientras que el *nosotros representativo* supone el aprovechamiento del *otro* como refuerzo de sí. La tragedia de este *nosotros* es que el *yo* adquiere su subjetividad por el deseo de *otros* no-subjetivos, donde solo la coincidencia del deseo garantiza la síntesis efectuada por el *yo*.

En cuanto a los *nosotros institucionalizados*, pertenecientes al *nosotros representativo*, se repite la idea de imposición y amplificación del sujeto de Jespersen y Benveniste:

Premisa 1: Yo ₁ opino X” Premisa 2: Ustedes opinan X” Conclusión: Yo opino lo que ustedes opinan” = “Opinamos X”

Este juego se refuerza comúnmente en la escritura a la luz del objeto parlante ya mencionado anteriormente. Dar voz a lo escrito me incorpora en el referente, aún contra mi voluntad¹⁵, porque *yo* mismo lo afirmo (así sea mentalmente) de *mí mismo* al leerlo:

Premisa 1: “Creemos X” (dicho por yo ₁ autor en la editorial del periódico) Premisa 2: “Creemos X” (dicho <u>interiormente</u> por yo ₂ al leer la editorial) Conclusión: “Yo ₂ creo X”
--

En el *nosotros concesivo*, el remanente es segunda persona y se basa, como se dijo, en el vínculo moral o afectivo:

Premisa 1: “Yo quiero que tú hagas X” (intención del profesor) Premisa 2: “Yo te apoyo” Conclusión: “Haremos X”

¹⁴ Tal es el caso de las elecciones presidenciales. Cada candidato desea llegar a ocupar el escaño público, pero no puede hacerlo por sí mismo, sino que busca la aceptación de los votantes. Si en el escrutinio gana, su deseo se cumple por encima de todos, incluso de la minoría que no votó por él o que votó en blanco. El deseo de la minoría deja de ser importante una vez se cumple el deseo del ganador en la contienda.

¹⁵ La escritura tiene este sorprendente carácter ecoico: nos insta a leerla y, al hacerlo, la escritura sale del lenguaje y se instala en el afuera, por ejemplo: “Todo el que lea esta frase es un idiota”. Michel Foucault en “Hablo, miento” en *El pensamiento del afuera* nos advierte sobre la aparente paradoja que sobreviene cuando el discurso se repliega sobre el enunciador (1966 7).

La anomalía de esta conclusión desde el punto de vista hegeliano es que *yo* apoya al otro en el propio deseo de *yo*”, lo que conduce a una tautología: Yo apoyo lo que yo deseo que hagas para mí, y apoyar en el hacer no significa hacer.

Pasando a la clusividad, parece que el asunto lógico se desenvuelve, al igual que en el nosotros colectivo, en el reporte, sólo que ahora el remanente es segunda o tercera persona o ambas. Consideremos los siguientes enunciados en una situación convencional de cafetería:

Premisa 1: “Yo tomaré café” (dicho por yo) Premisa 2: “Tú tomarás café” (reportado por yo) Conclusión: “[Nosotros] tomaremos café” (dicho al mesero)
Premisa 1: “Yo tomaré café” (dicho por yo) Premisa 2: “Él tomará café” (reportado por yo) Conclusión: “[Nosotros] tomaremos café” (dicho al mesero)

Ahora bien, aquí la referencia es claramente exofórica. Esto implica reconocer una situación (la transacción mesero-comprador, la presencia de varios comensales y el uso de señales tales como apuntar con los ojos, las manos o el índice, la contigüidad espacial) para aclarar a quién se refiere el enunciado. ¡Ciertamente no es una invitación dirigida al mesero!

Pasando ahora a los *nosotros* bajo la oposición de presencialidad, se observa que el nosotros extensivo se equipara al nosotros representativo, pero súbitamente puede convertirse en colectivo si los presentes impugnan la representación.

Por su parte el *nosotros comprensivo* es necesariamente representativo, ya que remanente no existe, salvo como entidad imaginaria. La relación estriba en la apropiación de la voz de los ausentes, autorizada por algún vínculo o afinidad (por consanguinidad, parentesco, clan, casta, clase, etnia, raza, credo, amistad, habituación, etc.). A menos que haya algo así como un poder de representación legal, el *yo* reivindica (y presupone) ilegítimamente el parecer de los otros. Tal es el caso del nosotros diatópico y los dos tipos de nosotros diacrónico: “¡Por nuestros hijos, abajo la reforma de la Ley 30!” es un enunciado que podría decir un adolescente sin hijos en una protesta pública. Esto implica suponer que él y los marchantes tendrán hijos, y que sus hijos concordarían con tal protesta. Aquí estamos frente a un nosotros complejo que reúne el nosotros distributivo y el diacrónico futuro.

Finalmente, el nosotros marginal opera por la dificultad de hablar de los miembros de grupos marginados. Para que subsista la representación, el enunciadador habla desde dentro del grupo marginado, vehiculando las demandas de *otros* de su misma condición marginal. Si

bien es cierto que este nosotros se asemeja mucho al nosotros colectivo, es más razonable pensarlo hacia fuera como un nosotros representativo toda vez que las demandas del remanente coinciden con las propias; el *yo* obtiene beneficios por la representación.

Asimismo, en el *nosotros forense* el vínculo está determinado por el carácter mediador del *yo*. A diferencia del anterior, *yo* no pertenece al grupo marginado, por lo cual no está impedido para hablar. Al hacerlo, *yo* reformula los deseos del *remanente* y da su versión respectiva ante el tribunal. Sin embargo, en contextos jurídicos y sociales, el uso del nosotros forense tiene un efecto contraproducente: la identificación del *yo* bajo el nosotros representativo; es decir, postular que el vocero que defiende a un delincuente es su cómplice y su protector, o al menos pretende disimular su propio delito al defenderlo para otro, a modo de abogado del diablo.

Capítulo 6. Transformaciones incorporales derivadas de la pragmática de ‘nosotros’ y construcción del concepto de nosotros

La expresión ‘nosotros’ tiene un referente variable como corresponde a todos los sui-referenciales; refiere a distintos individuos y personas gramaticales y los hace participar de las transformaciones que imponga el *yo*. Los individuos que caen en el cinturón o cingulo de ‘nosotros’ no sufren un cambio corporal (“entendiendo cuerpo en su sentido más amplio”, afirman Deleuze y Guattari), sino que sufren una transformación incorporal por el acto mismo de enunciación. Así, a una formalización en el plano expresivo ‘nosotros’ le corresponde una formalización en el plano de contenido *nosotros*¹⁶ (Deleuze y Guattari 2010 85-86). Como se mencionó, el reporte (discurso indirecto) subyace a todos los *nosotros*, de allí que el concepto de consigna sea fundamental para caracterizar también al concepto *nosotros*. Deleuze y Guattari definen *consigna* así:

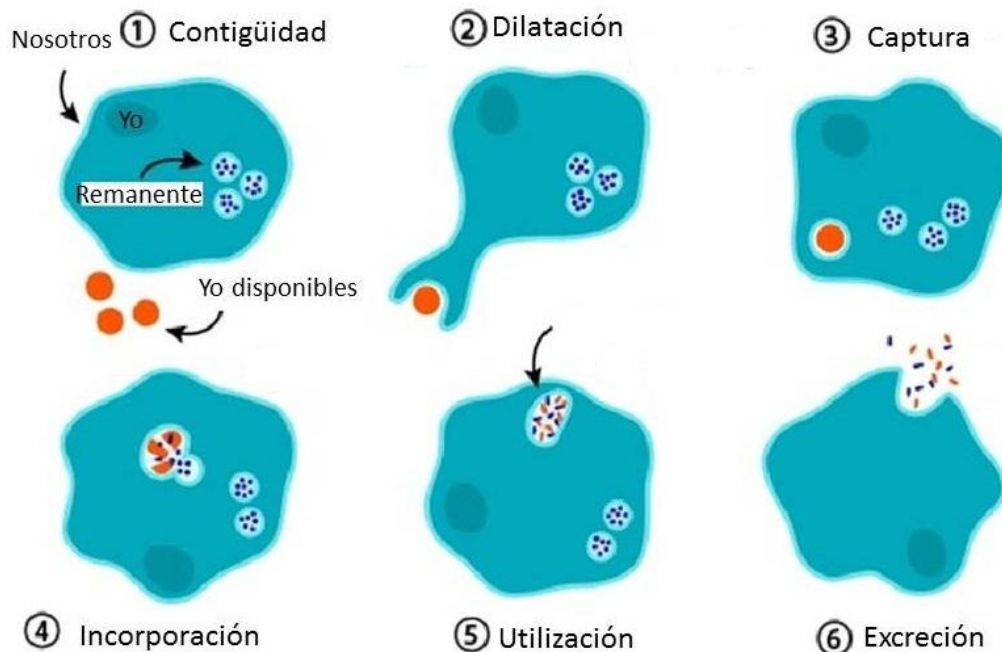
Nosotros llamamos *consignas*, no a una categoría particular de enunciados explícitos (por ejemplo al imperativo), sino a la relación de cualquier palabra o enunciado con presupuestos implícitos, es decir, con actos de palabra que se realizan en el enunciado, y que sólo pueden realizarse en él. Las consignas no remiten, pues, únicamente a mandatos, sino a todos los actos que están ligados a enunciados por una “obligación social”. Y no hay enunciado que, directa o indirectamente, no presente este vínculo. (2010 84)

¹⁶ El ejemplo prototípico es la sentencia del juez que transforma *ipso facto* al acusado en condenado. Aunque el individuo no cambia corporalmente en absoluto, su cuerpo se ve sometido a restricción de su movilidad y otras libertades por efecto de la sentencia (Deleuze y Guattari 85-86)

Entonces, ‘nosotros’ es una consigna, una herramienta del lenguaje que permite hacer cosas sobre los individuos con palabras. Los procesos de coordinación y subordinación lingüística implicados por la enunciación de ‘nosotros’ imponen y adscriben atributos sobre individuos (incluso si son imaginarios), que establecen tal vínculo de obligación social entre los participantes del acto comunicativo, en este caso, alrededor del interés del hablante pivote, *yo*. A esta capacidad de ‘nosotros’ de extenderse a múltiples individuos y encerrarlos según el antojo del *yo* es lo que llamamos aquí su *cingularidad*.

Igualmente, los individuos son captados simultáneamente por distintos *nosotros* en cada instancia de enunciación; yo soy hijo, esposo, estudiante, hombre, adulto, etc. Cada una de estos predicados me ubica al tiempo en sendos *nosotros* implicados por estas categorías. ‘Nosotros’ es tan flexible y dilatado en múltiples dimensiones que exhibe un comportamiento “devorador” alrededor del *yo*, que decide cuándo y cómo se usa *nosotros* según sus propios intereses. Por supuesto, la contigüidad es un atractor importante, pero no es el único. La pragmática de *nosotros* se enmarca así en lo que hemos llamado un *comportamiento amebiano*, por analogía entre el proceso de fagocitosis amebiana y la captura que efectúa el *yo* sobre los circunstantes (Gráfico 6). Una interesante consecuencia de esta potestad del *yo* es que la *cingularidad* se desplaza y multiplica con él; diríamos que *yo* es portador de *nosotros*, de modo que *nosotros* es un concepto portátil.

Gráfico 6. Ilustración de la analogía entre las etapas del proceso de fagocitosis amebiana y el concepto nosotros. El borde azul señalado como ‘nosotros’ representa la cingularidad del concepto.



(Fuente: Autor, adaptado de Rivero F.¹⁷)

Por consiguiente, el problema atiende ahora a la determinación de la intención del *yo* que rige en cada momento. Esto no es sencillo, puesto que los modelos de ‘nosotros’ no son marcos de interpretación fijos, sino que dependen de su referencia exofórica y de una adscripción de intenciones subrepticias del *yo*. A lo sumo, podríamos afirmar que *nosotros*, además de su comportamiento amebiano, exhibe también el juego de la *coartada*¹⁸. Cuando se acusa al *yo* de enunciar un *nosotros* representativo, inmediatamente éste se ubica en el *nosotros* colectivo y viceversa. Aun así, el *nosotros representativo* ostenta también este carácter dual ya previsto: entre subordinación despótica y subordinación benevolente.

La coartada, por este mismo juego, permite incluso invisibilizar *nosotros* y *yo* cuando convenga. El ejemplo ya mencionado es la invisibilidad del *nosotros* minoritario sumido en el *nosotros* mayoritario a propósito de una decisión democrática: “Yo soy presidente tanto de los

¹⁷ Imagen adaptada del archivo de imagen ‘phagocytosis_sp.gif’, en: Rivero, F. (2015). *Blog del profesor Fernando Rivero. INSTITUTO ESPAÑOL DE LISBOA*. Publicada el 25 de abril de 2015 a las 03:49:00, disponible el 9 de julio de 2015 en < <http://fernandorivero2punto0.blogspot.com/2015/04/barreras-defensivas-inespecificas.html> >.

¹⁸ En el DRAE, ‘coartada’ se define como “argumento de inculpabilidad de un reo por hallarse en el momento del crimen en otro lugar”. El concepto de coartada se toma aquí de Barthes, R. (1999 127-128).

que votaron por mí como de los que no votaron por mí”¹⁹. La invisibilización de *yo* en *nosotros* es patente en los *nosotros institucionalizados*.

Con la presentación presentada se obtiene una tipología amplia que brinda los elementos más importantes para la caracterización del concepto. En la sección siguiente explicitamos los elementos del concepto.

Capítulo 7. Conclusión

A fin de concluir la construcción del concepto *nosotros*, habría que tener en cuenta algunos postulados del constructivismo filosófico. Ante todo, la filosofía se define como “el arte de formar, inventar, de fabricar conceptos” (Deleuze y Guattari 1993 8). El concepto se puede entender como una manera de organizar o explicar el caos de lo real (Deleuze y Guattari 1993 13). El concepto tiene un perímetro irregular. Este perímetro separa lo que es del concepto y lo que no es de él. En el esquema del Gráfico 6, este perímetro coincide con la *cingularidad*. Algunas de las oposiciones y distinciones presentadas conforman dicho perímetro, acotando el concepto y dándole consistencia interna, al tiempo que lo separan de otros conceptos concomitantes que señalan su consistencia externa.

Ya hemos señalado dos grupos de personajes conceptuales: a) yo, tú y él (personas gramaticales) o b) yo y remanente (elementos relacionales del concepto). El plano que sustenta al concepto se forma por el cruce de distintas líneas de oposición: subjetividad-personalidad (sui-referencialidad), inclusividad-exclusividad, (clusividad) presencia-ausencia (presencialidad). A falta de términos para designar los componentes del concepto se hace necesario recurrir a neologismos o, al menos, préstamos, barbarismos y elaboraciones etimológicas (Deleuze y Guattari 1993 13-14) entre los que contamos los nombres dados a los tipos de nosotros y finalmente en los términos más destacados de nuestra caracterización, *cingularidad*, *comportamiento amebiano*, *fagocitosis*. En fin, el concepto no se cierra completamente, sino que implica una relación con el afuera del lenguaje. *Nosotros* implica subjetividad y, por consiguiente, personalidad, y no se podría adscribir tales correlatos sino solo en humanos que se comunican e introducen en el acto de enunciación. Cuando el yo enuncia ‘nosotros’ se refiere inmediatamente a una *co-presencia*, incluso cuando el yo desaparece como en los nosotros performativos. Como hemos visto, esta co-presencia es

¹⁹ Ver < <https://www.youtube.com/watch?v=i1eHV7CLLBS> >

típicamente ficticia, a menos que se use *presencia* en un sentido demasiado difuso, como cuando afirmamos que la evocación de los muertos y el anhelo de herederos por parte el *yo* es ya una forma de presencia, aunque no real. De hecho, la co-presencia no implica necesariamente *contigüidad*. Esto, por supuesto, a menos que extendamos injustificadamente contigüidad como sinónimo de vincularidad.

Entonces, a la pregunta principal: ¿qué es *nosotros* o, mejor, qué hacen los sujetos sobre sí mismos y sobre el mundo cuando despliegan enunciados sobre nosotros?, se responde que *nosotros* existe como un halo que rodea al *yo* y que cobija, según sus intereses, a otros *yo* externos disponibles y los incorpora, haciendo problemática la determinación de su referencia, lo cual remite específicamente a su pragmática. Se advierte que *nosotros* implica siempre preguntarse ¿quién es ‘nosotros’?, ¿a quién se dirige?, ¿de qué o quién se habla?, ¿qué fuerzas externas, discursivas, arrastran al *yo* fuera de su espacio subjetivo para configurar un *nosotros*? Esta insistencia en preguntarse siempre ¿quién? es claramente paranoica, delirante. El tránsito de la vida social al lenguaje se invierte para dar paso a estas preguntas paranoides. Enunciar ‘nosotros’ impone transformaciones sobre la vida social en general, de modo que si hay alguna forma de definir al *yo* es solamente a través de la multiplicidad de nosotros que lo han atravesado en su experiencia vital. *Nosotros* es ontológicamente anterior al *yo* desde una perspectiva temporal, y es posterior desde el punto de vista epistémico.

Un concepto está limitado por otros conceptos, de modo que cada uno permea problemas distintos que darían lugar a sendas investigaciones. *Nosotros* nos habla también de la historia del *yo*, de su devenir, de sus prácticas discursivas, de su arraigo y de sus expectativas. Por consiguiente, *nosotros* tiene implicaciones políticas importantes en el deber de recordar, el deber de conservar, de preservar, de legar, de definir su identidad, en fin, de hacer parte de algo; igualmente, en la memoria colectiva, el deber de perdonar, el deber de olvidar y sus implicaciones sobre la reparación, enmienda, restitución, indemnización, etc.

Indudablemente esta historia nos remite también a los aspectos psicológicos y sociológicos que determinan el vínculo, y que se estudian en la psicología individual, grupal y social, el psicoanálisis familiar, la antropología social. Este estudio se hace muy necesario en torno a las comunidades aborígenes, donde el *nosotros* casi siempre asume un modelo colectivo (cuantitativo) y se resiste al modelo representativo (cualitativo). Así, es importante identificar los múltiples mecanismos que usan estas comunidades para no caer en la

representatividad. Por otra parte, ayudaría mucho analizar qué sucedería en el caso de *nosotros* en el contexto de las TICs: ¿cómo se forma el *nosotros virtual* propio en las redes sociales virtuales y la democracia digital?

Otra investigación derivada del *nosotros* marginal tiene que ver con el papel de la palabra en el marco legal y los mecanismos para dar la palabra a los grupos socialmente marginados y cómo integrarlos razonablemente en el sistema social, así como las implicaciones sobre el deber social de dar la palabra, de escuchar y, colateralmente, de garantizar la escucha y la representación apropiadas; en fin, se trata de la elaboración de una ecología humana y ambiental de *nosotros*.

A propósito de la clusividad, queda por investigar qué determina el paso de exclusión a inclusión y viceversa, cómo se determina, y los juegos intencionales implicados en dicho tránsito. En tal investigación sería pertinente incluir el problema de la reificación del remanente, de la determinación de la condición de sujeto y de persona, y de los protestas feministas alrededor del *nosotros* genérico común y su reelaboración no-sexista que separa - más que une- a todos y todas (i.e. todos) en un ‘tod@s’ o ‘todXs’.

Finalmente, si atendemos al problema de las apertencias en el *nosotros* representativo, la investigación futura más inmediata se orientaría a la elaboración del concepto de *nuestro*, añadiendo el rasgo ‘posesivo’ omitido en el presente documento.

Apéndice

El siguiente cuadro sinóptico resume las oposiciones taxonómicas y los tipos de nosotros que surgen a partir de ellas:

Rasgo gramatical	Aspecto	Distinciones	Característica	Noción	Denominación	
Pronombre	Sui-referencialidad	Referencia interna-externa	Antecedente	Intralingüística	<i>Nosotros endofórico</i> a. <i>Nosotros anafórico</i> b. <i>Nosotros catafórico</i>	
			Situación comunicativa	Extralingüística	<i>Nosotros exofórico</i>	
Primera persona	Correlación de personas gramaticales	Subjetividad-personalidad	Personalidad	Personal-Impersonal	a. <i>Nosotros personal</i> b. <i>Nosotros impersonal o indefinido(uno, se)*</i>	
			Subjetividad	Subjetivo-Objetivo	a. <i>Nosotros participante</i> b. <i>Nosotros no-participante</i> c. <i>Nosotros genérico común</i>	
Plural	Pluralización	Vincularidad	Enumeración	Por conjunción: yo y yo y...	<i>Nosotros colectivo</i>	
				Por disyunción: yo o yo o...	a. <i>Nosotros distributivo</i>	
				Otros por conjunción parcial	b. <i>Nosotros reflexivo</i> c. <i>Nosotros recíproco</i>	
			Oposición	Por aproximación de opuestos: yo y no-yo	<i>Nosotros representativo</i>	
				Nosismo: yo, no tú	<i>Nosotros institucionalizado:</i> a. <i>Nosotros mayestático, regio o de majestad</i> b. <i>Nosotros editorial</i> c. <i>Nosotros de autor (o de orador)</i> d. <i>Nosotros de modestia</i>	
				Performatividad: tú, no yo	<i>Nosotros concesivo</i>	
			Clusividad	Exclusión	Personas 1 ^a +3 ^a	<i>Nosotros exclusivo</i>
				Inclusión	Personas 1 ^a +2 ^a ±3 ^a	<i>Nosotros inclusivo</i> <i>Nosotros dual exclusivo</i>

				Personas 1 ^a +2 ^a +3 ^a	<i>Nosotros absoluto, indefinido o impersonal*</i>
		Presencialidad	Presencia	Presencia: yo y los presentes	<i>Nosotros extensivo</i>
			Ausencia	Ausencia: yo y los ausentes Ausencia por diseminación espacial Ausencia por diseminación temporal: +pasado: yo y mis antepasados +futuro: yo y mis sucesores	<i>Nosotros comprensivo:</i> <i>a. Nosotros diatópico</i> <i>b. Nosotros diacrónico:</i> > <i>Nosotros pretérito</i> > <i>Nosotros futuro</i>
				Ausencia por no-subjetividad: o no habla o no lo escucho	<i>Nosotros marginal</i> <i>a. Nosotros diasistémico</i> <i>b. Nosotros diatópico (dialectal)</i> <i>c. Nosotros diacrónico</i> <i>c. Nosotros diafásico</i> <i>d. Nosotros diastrático</i> <i>e. Nosotros forense</i>

* El *nosotros impersonal* aparece en dos lugares, porque en uno habla de nadie específicamente y en el otro, de todos inespecíficamente]

Bibliografía

- Almela Pérez, Ramón (2000). “¿Es *nosotros* el plural de *yo*?” [online] En: *E.L.U.A.*, No. 14, 2000, p. 9-27. Disponible el 23/11/2011
- Barthes, R. (1999). “El mito, hoy” En: _____. *Mitologías*. México: Siglo XXI, 12^a ed., pp. 118-152.
- Benveniste, Émile (1976). “De la subjetividad en el lenguaje”. En: *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI, 6^a ed. Primera edición en francés 1966, *Problèmes de linguistique générale* 1966, París: Gallimard. 1^a ed. En español de 1971. Pp. 179-187. Trad. Juan Almela.
- Benveniste, Émile (1976). “La filosofía analítica y el lenguaje”. En: *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI, 6^a ed. Primera edición en francés 1966, *Problèmes de linguistique générale* 1966, París: Gallimard. 1^a ed. En español de 1971. Pp. 188-197.

- Benveniste, Émile (1976). “La naturaleza de los pronombres”. En: *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI, 6ª ed. Primera edición en francés 1966, *Problèmes de linguistique générale* 1966, París: Gallimard. 1ª ed. En español de 1971. Pp. 172-178.
- Cavallo, Guglielmo; Chartier, Roger (2004). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus, 2a ed., p. 83-93.
- Chen, J. (2006). “First Person Plural” [online]. En: *Minnesota Legal Studies Research*, jul. 9, 2006, No. 06-30. Disponible el 12/07/2011.
- Deleuze, Gilles; Guattari, Félix (2010). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos, 9ª ed., p. 81-154.
- Deleuze, Gilles; Guattari, Félix (2011). *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama, 9ª ed.
- Derrida, Jacques (1993). “Au nom de la révolution, la double barricade (impure « impure impure histoire de fantômes »”. En: _____. *Spectres de Marx*. París: Galilée. Pp. 157-200.
- Descartes, René (s.a.). *Discurso del método*. En. _____. *Obras*. Madrid: Gredos.
- Descombes, Vincent (1996). “Le mirage des individus collectifs”. En: _____. *Les institutions du sens*. París: Éditions du Minuit, p. 122-153.
- Descombes, Vincent (2000). “Le sujet pluriel”. En: _____. “Philosophie des Représentations collectives” [online]. En: *Revue Scientifique, History of the Human Sciences*, Vol. 13, No. 1, 2000, p. 37-49 (paginación independiente 1-19). Disponible el 9/11/2009.
- Dickens, Charles (1967). *A Christmas Carol*. New York: Washington Square Press.
- Esposito, Roberto (2009). “Tercera persona”. En: _____. *Tercera persona: Política de la vida y filosofía de lo impersonal*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 151-216.
- Foucault, Michel (1966). “Miento, hablo” En: _____. *El pensamiento del afuera* [online]. En: s.l.: letra e, del original aparecido en *Critique* No. 229, junio de 1966, pp. 523-546.
- Gilbert, M. (2007). “Mutual recognition, common knowledge, and joint attention” En: Rønnow-Rasmussen, T. *et al.* (2007). *Hommage à Wlodek. Philosophical Papers Dedicated to Wlodek Rabinowicz*. S.l., impreso de www.fil.lu.se/hommageawlodek [paginación independiente]
- Grundy, Peter (2000). *Doing pragmatics*. Londres: Arnold, 2ª ed.
- Heidegger, Martin (1998). *El Ser y el Tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2a ed.

- Hegel, G. W.F. (2002). "B. Autoconciencia" En: *Fenomenología del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica, 13ª reimp. de la 1ª ed. en español, de la 6ª ed. en alemán, pp. 107-142.
- Jespersen, Otto (1958). *The Philosophy of Grammar*. Londres: George Allen & Unwin.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1995). "Las articulaciones históricas del hablar". En: _____ (1995). *Dialectología general e hispanoamericana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 3ª ed., pp. 43-66.
- Nicolas, David (2008). "Mass nouns and plural logic" [online]. En: *Linguistics and Philosophy*, 31(2), p. 211-244. Disponible el 17/06/2012.
- Payne, T. (2007). *Describing Morphosyntax: A Guide for Field Linguists*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Bogotá: Santillana.
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española: Manual*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rivarola, José Luis (1984). "¿Quién es nosotros?" [online] En: *E.L.U.A.*, No. 2, 1984, p. 201-206. Disponible el 26/09/2011.
- Trías, Eugenio (1997). "Muerte". En: _____. *Diccionario del espíritu*. Bogotá: Planeta, pp. 124-125.
- Valls Plana, Ramón (1994). "La aparición del concepto de espíritu: un yo que es un nosotros, un nosotros que es un yo". En: _____. *Del yo al nosotros. Lectura de la Fenomenología del Espíritu de Hegel*. Barcelona: PPU, 3ª ed., Pp. 79-114.